

Presupuestos Generales del Estado

2007



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

“Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de
Presupuestos Generales del Estado
para el año 2007”

NIPO: 601-07-105-5

UNAS CUENTAS PÚBLICAS SANEADAS PARA LA COMPETITIVIDAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 continúan priorizando el gasto productivo -la I+D+i civil, las infraestructuras y la educación- y el gasto social, particularmente las pensiones y la cooperación al desarrollo. Son, por tanto, una continuación de la política económica y presupuestaria abordada por el Gobierno desde el comienzo de la legislatura para reequilibrar y hacer más sostenible el modelo de crecimiento español y que ha empezado ya a dar sus frutos.

Estos Presupuestos se enmarcan en un contexto de elevado dinamismo del PIB y de fuerte creación de empleo. Los datos son aún más llamativos si consideramos el entorno de modesto crecimiento experimentado por nuestros principales socios económicos y comerciales. Se continúa así por una senda

que ha permitido a nuestro país alcanzar el 98 por ciento de la renta per cápita media de la UE-25.

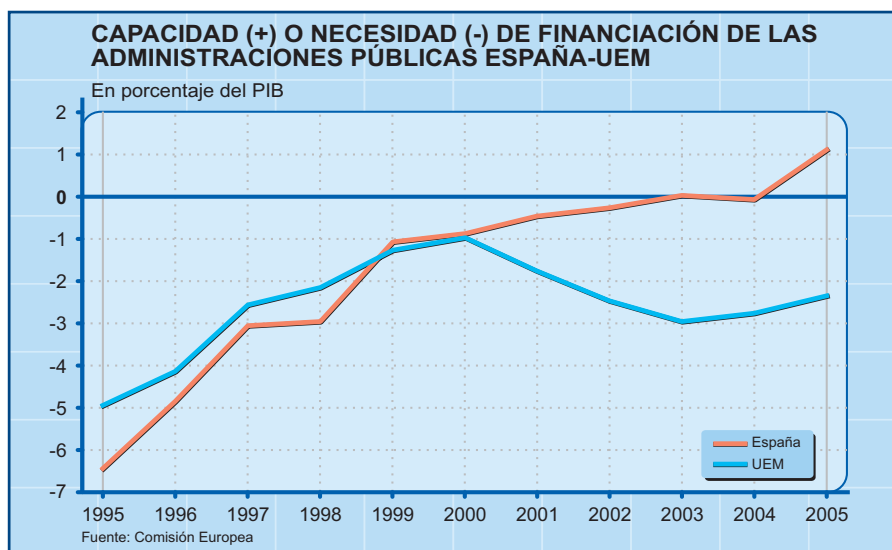
El buen comportamiento de la economía viene encontrando apoyo en una política fiscal que ha buscado sanear las cuentas públicas y que ha conseguido, por primera vez desde 1975, que el ejercicio 2005 se cerrara con un superávit del 1,1 por ciento del PIB para el conjunto de las Administraciones Públicas. Además, y a través de estas finanzas públicas saneadas, se ha otorgado un papel prioritario a aquellas políticas públicas que más contribuyen a impulsar la competitividad de nuestra economía, a reforzar la cohesión social repartiendo los beneficios del crecimiento y a cooperar con los países menos desarrollados para propiciar su desarrollo económico y atenuar el drama humano de la inmigración ilegal.

1. UNAS FINANZAS PÚBLICAS SANEADAS

Las Administraciones Públicas cerraron 2005 con superávit por primera vez desde 1975

Las Administraciones Públicas cerraron el año 2005 con superávit, situando a España entre los países europeos con mejores resultados en materia presupuestaria. Nuestra economía ha pasado a situarse entre el reducido grupo de países de la Zona Euro que presenta actualmente superávit.

Como consecuencia, el peso de la deuda en relación al PIB ha caído casi 5,5 puntos de PIB desde 2004, situándose a finales de 2005 en el 43,1 por ciento, frente al 70,8 por ciento de promedio de la Zona Euro. Esta reducción del volumen de deuda en términos de PIB se traduce en una menor carga de intereses en las cuentas públicas, lo que libera recursos para atender las políticas

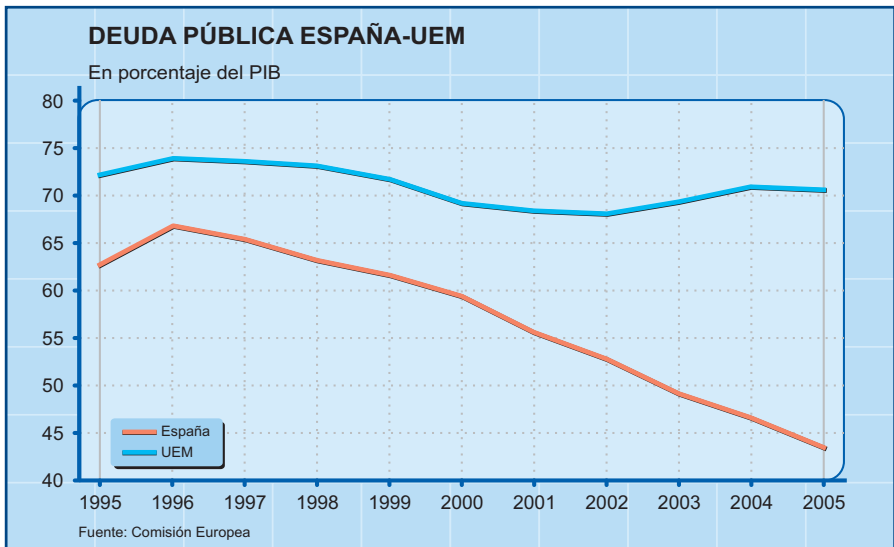


prioritarias de gasto, permite acometer otras reformas como la fiscal, y asegura que, en el futuro, se puedan acometer políticas contracíclicas en las fases bajas del ciclo económico.

Además, la evolución de los ingresos y gastos en 2006 permite anticipar que, también en este ejercicio, han mejorado los objetivos presupuestarios, alcanzándose de nuevo un superávit similar o incluso superior al de 2005, y una ratio de deuda pública inferior al 40 por ciento del PIB, el nivel más bajo de los últimos 20 años.

El Presupuesto del Estado se elabora con superávit por primera vez

Los objetivos presupuestarios para el año 2007, aprobados por los plenos del Congreso y del Senado en sus sesiones de 20 y 22 de junio, respectivamente, establecieron por tercer año consecutivo un superávit para el conjunto de las Administraciones Públicas. El objetivo establecido para el Estado es de un superávit del 0,2 por ciento del PIB, siendo la primera vez desde 1975 que su presupuesto se elabora con superávit. Por su parte, el objetivo tanto para el conjunto de las Comunidades Autónomas como para el de las Entida-



OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA 2007-2009
Capacidad (+) o Necesidad (-) de financiación, SEC-95

% del PIB

Agentes	2007	2008	2009
Estado y Organismos	0,2	0,2	0,2
Seguridad Social	0,7	0,6	0,6
Comunidades Autónomas	-0,1	0,0	0,0
Corporaciones Locales	-0,1	0,0	0,0
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,7	0,8	0,8

des Locales es de un déficit del 0,1 por ciento del PIB. En este sentido, los principales organismos internacionales vienen señalando reiteradamente la necesidad de que no sólo el Estado, sino también los Entes Territoriales, sean rigurosos en el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Las finanzas de la Seguridad Social seguirán consolidándose

Por primera vez, en estos Presupuestos los objetivos de estabilidad del Estado y de la Seguridad Social se computan de forma separada, lo que supone adelantar en un año uno de los elementos más importantes de la reforma de las leyes de estabilidad. Esta medida es una garantía de transparencia de las cuentas públicas. El objetivo para las cuentas de la Seguridad Social es de un superávit del 0,7 por ciento del PIB para

2007, manteniendo los buenos resultados de años anteriores, lo que permitirá seguir incrementando el Fondo de Reserva de las pensiones y reforzando la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

El superávit del Estado se alcanzará gracias al robusto crecimiento de los ingresos y a un gasto público que aumenta contenidamente, en línea con el PIB nominal.

Los ingresos del Estado se elevan a 146.547,10 millones de euros

Los ingresos no financieros del Estado se elevan a 146.547,10 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 14 por ciento respecto del Presupuesto inicial de 2006. Se trata de una previsión prudente, en la que ya se ha tenido en cuenta el efecto de la reforma fiscal, y que supone un incremento

del 6,1 por ciento respecto a la recaudación esperada en 2006, que superará holgadamente las previsiones iniciales.

La recaudación crecerá de forma diferente según las distintas figuras tributarias:

- En el IRPF aumentará el 3,5 por ciento, con un importante ahorro para los contribuyentes, producto de la entrada en vigor de la reforma fiscal.
- En el Impuesto sobre Sociedades también se notarán los efectos de la reducción de tipos planteada para 2007. A pesar de ello, los ingresos previstos por esta figura impositiva aumentarán el 11,1 por ciento, gracias a la buena dinámica de los beneficios empresariales.
- En el caso del IVA, a pesar de la moderación del consumo de los hogares, de la ralentización de la compra de viviendas y de una mayor contención del gasto de las Administraciones Públicas, la recaudación crecerá el 7,9 por ciento, gracias a un menor volumen de devoluciones a realizar en 2007.
- Los ingresos por Impuestos Especiales crecerán el 2 por ciento.

LA REFORMA FISCAL

Uno de los pilares fundamentales de la reforma fiscal elaborada por el Gobierno, en vigor desde el 1 de enero de 2007, lo constituye la reforma de la imposición sobre la renta de las personas físicas y jurídicas.

La Reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

En el caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la reforma tiene por objetivos fundamentales mejorar la equidad, la neutralidad en la imposición sobre el ahorro y hacer frente, desde la perspectiva fiscal, a los retos derivados del envejecimiento y la dependencia, sin poner en peligro la suficiencia de la recaudación. Las principales medidas adoptadas son:

- La disminución de la carga tributaria soportada por las rentas del trabajo.
- La simplificación del impuesto, con una reducción del número de tramos de cinco a cuatro.
- La elevación de los umbrales de renta no sometidos a tributación y la articulación de un tratamiento fiscal más equitativo de las circunstancias personales y familiares del contribuyente.
- La configuración, por razones de equidad y eficiencia, de un marco neutral en la tributación de las rentas derivadas del ahorro.
- La incentivación de los instrumentos destinados a proporcionar unos ingresos complementarios de las pensiones públicas y la cobertura de determinados riesgos.
- La promoción de la cobertura privada en el ámbito de la dependencia.

La Reforma del Impuesto sobre Sociedades

La reforma, que se aplica de manera gradual, incide principalmente en la eficiencia del impuesto y en la mejora de la posición competitiva de las empresas españolas. Además avanza en la coordinación fiscal con los países de nuestro entorno. Las principales medidas incluidas son:

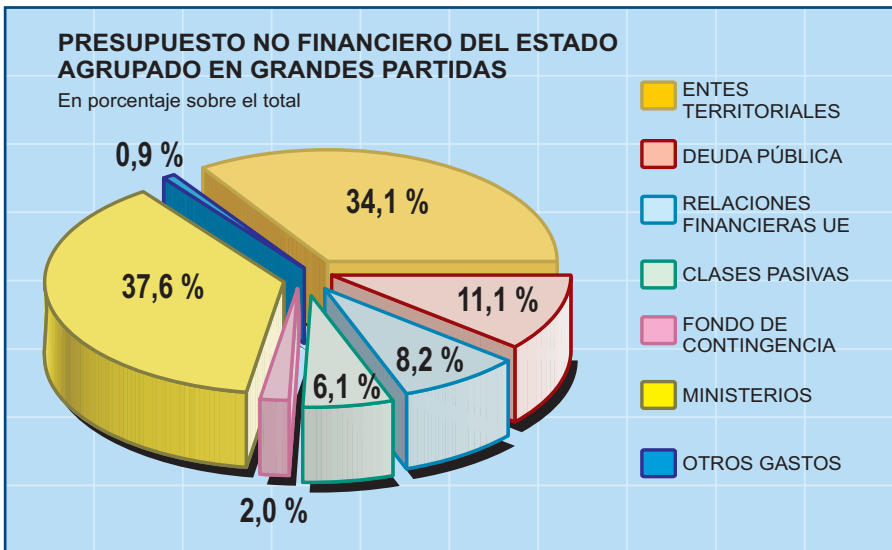
- La reducción en cinco puntos del tipo general de gravamen del 35 por ciento en dos años, a un 32,5 por ciento en 2007 y a un 30 por ciento en 2008. La reducción impositiva es más rápida para las pequeñas y medianas empresas, acumulando la disminución del 30 al 25 por ciento en un solo año.
- La simplificación del esquema de deducciones del impuesto, dado que algunas de las deducciones vigentes no han cumplido plenamente con los objetivos perseguidos, distorsionando la toma de decisiones de las empresas. Se eliminan gradualmente la mayoría de las deducciones y bonificaciones del impuesto, a excepción de las relativas a la doble imposición y a la reinversión de beneficios extraordinarios, que se restringen a la inversión en actividad productiva.

El gasto no financiero del Estado crece un 6,7%, en línea con la evolución de la economía

El Acuerdo del objetivo de estabilidad para los ejercicios 2007-2009, aprobado por las Cortes Generales, fijó también el límite de gasto no financiero del Estado para 2007 en un importe de 142.925,69 millones de euros. Este importe se trasladó al proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno. No obstante, como consecuencia de las enmiendas aprobadas en las Cortes Generales, el presupuesto refleja un gasto no financiero del Estado de 142.927,39 millones de euros, superior en 1,7

millones de euros al contenido en el proyecto de Ley. Dicho límite supone un crecimiento del 6,7 por ciento con respecto a 2006, y está en línea con la evolución nominal de la economía.

Los objetivos presupuestarios establecidos cumplen el doble compromiso del Gobierno de reforzar la estabilidad presupuestaria y de no incrementar el peso del gasto público en la economía y son compatibles con un volumen de recursos suficiente para impulsar el gasto productivo, la cohesión social, la cooperación al desarrollo y la mejora de los servicios públicos.



2. UNA ECONOMÍA SÓLIDA

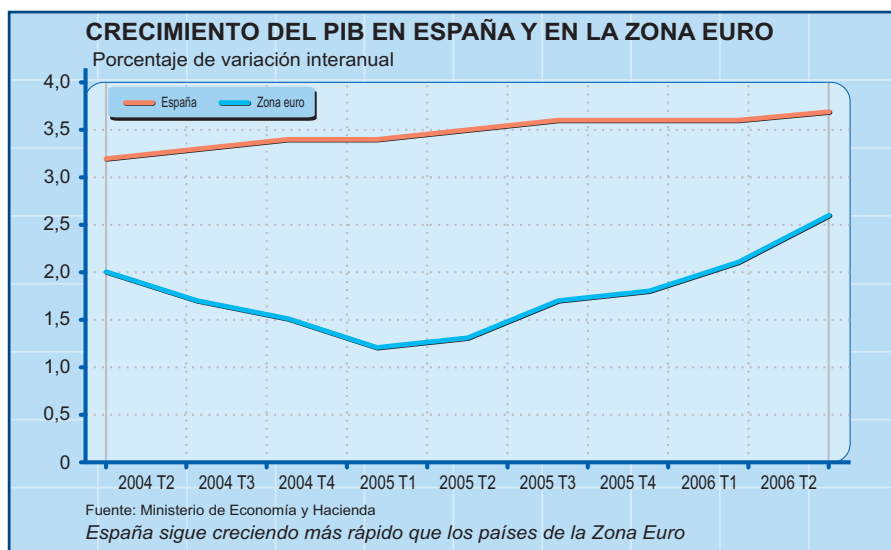
Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 se enmarcan en un contexto de dinamismo de la economía española, cuyo crecimiento, del 3,7 por ciento en el segundo trimestre de 2006, continúa por encima de la media de la Zona Euro y ha permitido alcanzar el 98 por ciento de la renta per cápita de la UE-25.

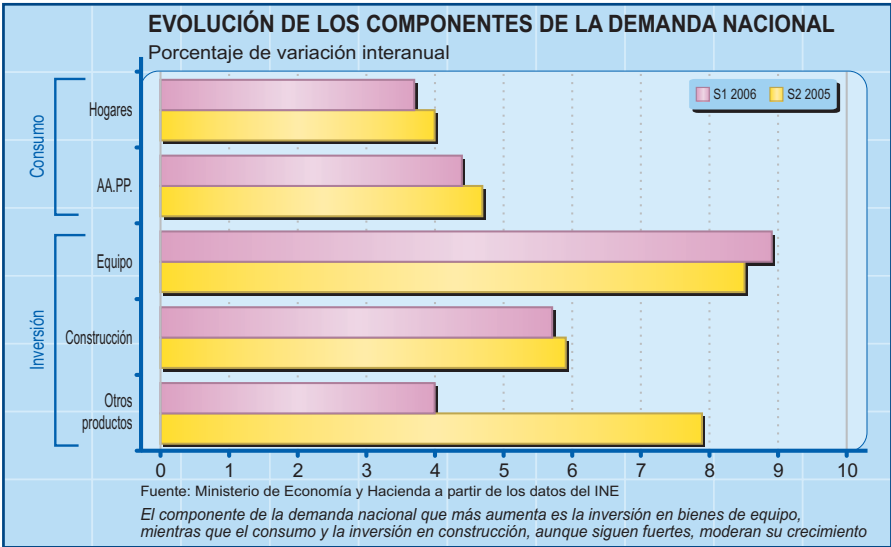
Mejora el patrón de crecimiento español...

Los datos apuntan al inicio de una reorientación de nuestro patrón de cre-

cimiento económico, que se está basando algo menos en el consumo y la inversión en construcción y algo más en la inversión en bienes de equipo, con una aportación menos negativa del sector exterior.

En el mercado de trabajo, la fortaleza económica se ha visto reflejada en la creación neta de más de 798.000 empleos en el último año y en que se ha generado el 44 por ciento del empleo total creado en la Zona Euro en la primera mitad de 2006.





...apoyado en una política presupuestaria orientada a favorecer la competitividad

Sin duda, la política económica en general y la presupuestaria en particular han tenido, en estos últimos años, entre sus principales prioridades la mejora de la competitividad. En esa línea, la estabilidad fiscal, las reformas tributarias y la contención del gasto público se han orientado a aquel objetivo y lo van a seguir haciendo en 2007.

Así, ya en 2006 se va a lograr un elevado superávit público por segundo año consecutivo, y para 2007, se presentan los primeros PGE de los

últimos 25 años con superávit para el Estado. Este saneamiento está facilitando una reducción de la deuda pública que permitirá afrontar satisfactoriamente los retos del envejecimiento de la población.

Por su parte, en el ámbito estructural, las medidas adoptadas se han plasmado en el Programa Nacional de Reformas, que tiene por objetivo lograr la plena convergencia de España con la Unión Europea en 2010, y que ya ha promovido actuaciones como la reforma de las leyes de estabilidad presupuestaria, el impulso a la investigación y la innovación (Programa Ingenio 2010), la culminación del Diálogo Social (con el

Acuerdo para la mejora del crecimiento y del empleo alcanzado con los interlocutores sociales), el Plan de Fomento Empresarial, actuaciones en los sectores energético (calendario para la supresión de las tarifas de gas y electricidad, normativa para la entrada en operación del Mercado Ibérico de la Electricidad) y de distribución comercial (el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio y el Plan de Actuación en Comercio Interior).

Resultado: España está en una posición favorable ante los retos económicos más inmediatos

En consecuencia, la economía española se encuentra en una situación favorable para asentar los logros de los últimos años y para afrontar sus retos más inmediatos: la inflación y el déficit exterior. El primero de estos

desequilibrios responde principalmente a la vigorosa demanda nacional y a los precios del petróleo, mientras que el segundo, además de por los factores mencionados, especialmente el dinamismo inversor, se ha visto también influido por otros elementos como la fortaleza del euro y el todavía débil crecimiento económico de nuestros principales socios económicos y comerciales.

La economía española alcanzará en 2007 un crecimiento elevado (3,2 por ciento) y cada vez más equilibrado, con un progresivo cambio en su patrón de crecimiento hacia un modelo más basado en la inversión en bienes de equipo y en las exportaciones y menos en la inversión en construcción y en el consumo. A ello contribuirán, sin duda, la estabilidad presupuestaria y el superávit contemplados en los PGE 2007.

3. UN GASTO PÚBLICO PARA LA COMPETITIVIDAD, LA COHESIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Los Presupuestos Generales del Estado forman parte de la política económica que está contribuyendo a alcanzar un modelo de crecimiento más equilibrado, productivo, sostenible y solidario. En 2007 van a seguir incidiendo en las líneas prioritarias que fueron definidas por primera vez en los Presupuestos para 2005: por una parte, las políticas de gasto que contribuyen a aumentar la productividad total de los factores (I+D+i, infraestruc-

turas y educación), y por otra, aquéllas que promueven la solidaridad, el bienestar y la cohesión social.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 continúan apoyando las políticas de gasto que más contribuyen al aumento de la productividad...

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 continúan apoyando las políticas de gasto que más contribuyen



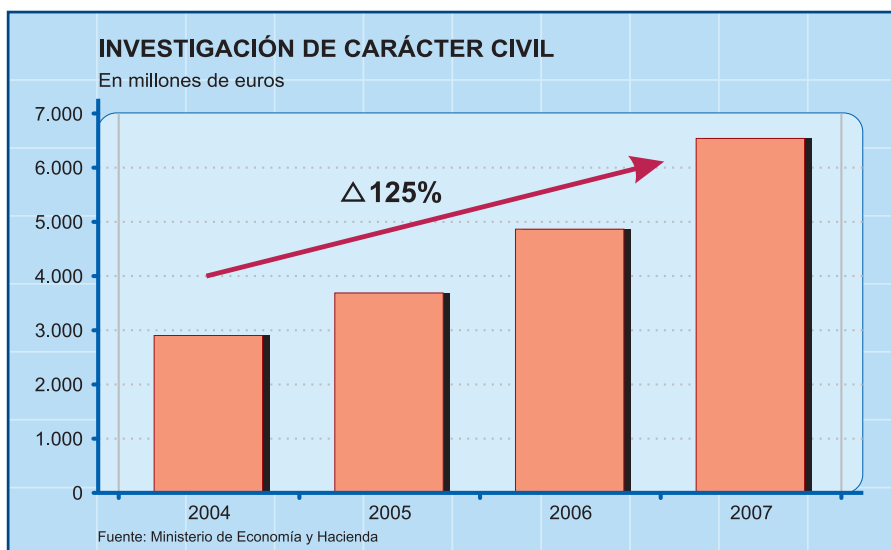
al aumento de la productividad. La apuesta por estos programas, que se vienen impulsando desde 2005, se dejará sentir a medio y largo plazo, si bien ya se pueden apreciar sus primeros efectos positivos.

En este sentido, las acciones destinadas a favorecer una mayor capitalización de la economía en sus tres vertientes, capital tecnológico, capital humano y capital en infraestructuras, resultan imprescindibles para facilitar mejoras de la productividad y de la capacidad de crecimiento de la economía española.

I+D+i y Sociedad de la Información

La investigación y la innovación son motores fundamentales del crecimiento económico. La inversión en I+D+i no sólo genera riqueza y empleo de alta calidad, sino que también actúa como catalizador para aumentar la productividad de otros sectores económicos.

Por segundo año consecutivo, el gasto en la política de investigación de carácter civil se incrementa por encima del 30 por ciento. El importe previsto



para 2007 asciende a 6.540,56 millones de euros, lo que supone un aumento del 34,3 por ciento. Con esta dotación se consigue duplicar los recursos presupuestarios de esta política respecto a los que se destinaron en 2004, lo que implica cumplir este compromiso del Gobierno con un año de antelación al plazo que se había marcado.

En 2007 continuará el desarrollo de las actuaciones del Programa Ingenio 2010, a través del cual se aglutinan y coordinan diversos instrumentos y actuaciones estratégicas del sistema público de I+D+i, encuadradas en los programas Cénit, Consolider y Avanz@. El objetivo de todos ellos es mejorar la competitividad de los sectores productivos, reducir la brecha tecnológica y digital con los países más avanzados de la Unión Europea e impulsar el conocimiento como base del progreso económico y tecnológico.

- Destacan especialmente las medidas contempladas en el Plan Avanz@. Este Plan ha sido concebido para promover la integración de todos los sectores económicos y sociales en la Sociedad de la Información (SI) y generalizar el uso de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en

los ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas. La dotación asignada al Plan Avanz@ para 2007 asciende a 1.463,88 millones de euros.

- El Programa Cénit (Consortios Estratégicos Nacionales en Investigación Técnica) contempla la financiación de grandes proyectos integrados de investigación industrial de carácter estratégico, de gran dimensión y largo alcance científico-técnico, orientados a una investigación planificada con potencial proyección internacional. Los créditos para atender la financiación de los proyectos dentro del Programa Cénit ascienden en 2007 a 145 millones de euros.
- El Programa Consolider, dotado con 80 millones de euros, se plantea aumentar el tamaño medio de los grupos de investigación, incrementando la dotación financiera de las líneas de investigación. Integra los Proyectos Ciber para impulsar la investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud; el Programa I³, que pretende la incentivación, incorporación e intensificación en la actividad investigadora de profesores-investigadores. Por

último, se ha creado un Fondo estratégico de infraestructuras científicas y tecnológicas.

Infraestructuras

La dotación de infraestructuras es uno de los instrumentos más eficaces para mejorar la productividad del sector privado, la competitividad y la cohesión territorial.

Las inversiones en infraestructuras se desarrollan en tres grandes áreas: transportes; gestión, infraestructuras y calidad de las aguas; y actuaciones medioambientales.

En materia de transportes, en 2007 continuará el desarrollo y aplicación del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT). Durante los dos años que lleva en vigor el Plan

se han realizado inversiones por valor de 32.000 millones de euros.

Las principales actuaciones contempladas en 2007 son las siguientes:

- La dotación para carreteras es de 4.297,36 millones de euros, tanto para la ampliación y conservación de la red viaria estatal como para mejorar su seguridad.
- Las inversiones previstas en infraestructuras ferroviarias ascienden a 5.625,61 millones de euros.
- En cuanto al resto de infraestructuras de transporte, las portuarias alcanzan un importe de 1.288,51 millones de euros, y las aeroportuarias ascienden a 2.059,28 millones de euros.

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS POR ÁREAS

millones de euros

Áreas	Estado y Organismos	Empresas Públicas	TOTAL
Carreteras	3.553,28	744,08	4.297,36
Ferrocarriles *	790,77	4.834,84	5.625,61
Puertos y Seguridad Marítima	10,95	1.277,56	1.288,51
Aeropuertos y Seguridad Aérea	8,00	2.051,28	2.059,28
Hidrológicas	1.816,34	1.652,93	3.469,27
Actuaciones medioambientales	465,46	26,57	492,03
Otras	142,87	36,75	179,62
TOTAL	6.787,67	10.624,00	17.411,67

* No incluye las actuaciones del ADIF en la conservación de las infraestructuras de titularidad estatal ni las dotaciones para inversiones de ejercicios anteriores

Por su parte, a través de la política de infraestructuras hidrológicas se está llevando a cabo un conjunto de inversiones para garantizar la disponibilidad de agua y fomentar la eficiencia en su utilización. El programa AGUA tiene en marcha proyectos por valor de 3.469,27 millones de euros que cubren infraestructuras de regadíos, de depuración y reutilización del agua, así como de desaladoras.

Finalmente, las actuaciones medioambientales incluyen medidas destinadas a la protección y mejora del medio ambiente y del medio natural, a la recuperación y actuaciones en la costa y a la prevención de la contaminación y el cambio climático. Para estas finalidades se destinan 492,03 millones de euros.

Educación

La formación de capital humano es, junto con la I+D+i y las infraestructuras, uno de los factores clave para conseguir incrementos sostenidos de la productividad. Además de su relevancia económica, la educación es el principal medio para promover la convivencia democrática, el respeto a las libertades individuales, la solidaridad ciudadana y la cohesión social. Aunque la mayoría de las competencias de educación las ostentan las Comunida-

des Autónomas, el Estado tiene la responsabilidad de velar por la calidad del sistema educativo y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional. Por ello en la presente legislatura el Gobierno ha adoptado importantes iniciativas -como la Ley Orgánica de Educación, que ha entrado en vigor en mayo de 2006, o el proyecto de modificación de la Ley Orgánica de Universidades en tramitación- que pretenden alcanzar una educación de mayor calidad en todos los niveles de enseñanza y garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad de todos los ciudadanos.

Junto a la mejora del marco normativo, desde 2005 se han aumentado sustancialmente los recursos destinados a la política educativa. Los Presupuestos Generales del Estado para 2007 continúan este esfuerzo con un incremento de recursos del 28,4 por ciento, el más alto de los últimos años.

Los créditos previstos ascienden a 2.485,48 millones de euros. Casi la mitad de esta cantidad, 1.191,85 millones de euros, se destinará a becas y ayudas a estudiantes, un 19,9 por ciento más que en 2006. La otra gran línea de actuación es el desarrollo de las medidas contempladas en la LOE, en-

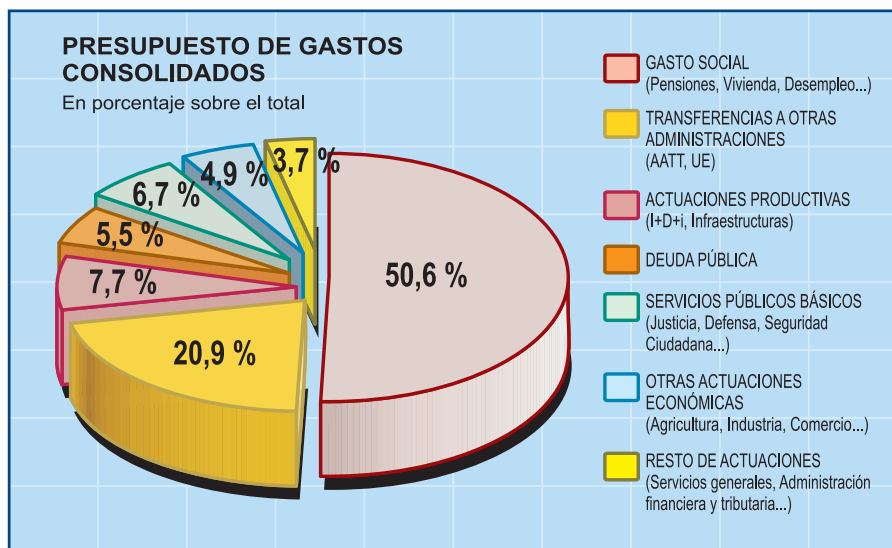
tre las que destacan la gratuidad de la enseñanza infantil, dotada con 286 millones de euros.

...mantienen su carácter social...

Los Presupuestos para 2007 siguen manteniendo su carácter social, al destinar más de la mitad de los recursos a gastos de esta naturaleza. La dotación prevista para 2007 asciende a 147.360,74 millones de euros y supone un crecimiento del 8,7 por ciento respecto a 2006. Estas dotaciones van a permitir seguir desarrollando los objetivos de la política social del Gobierno, que se dirigen, por una parte, a garantizar la sostenibilidad futura

del sistema de pensiones y, por otra, a preservar el nivel de protección alcanzado y a hacer llegar los beneficios del crecimiento a todos los ciudadanos y, especialmente, a los colectivos más desfavorecidos, introduciendo mejoras en la protección y en los niveles de cobertura social.

Las políticas destinadas a garantizar un crecimiento equilibrado y sostenido en los próximos años deben combinarse también con otras destinadas a favorecer que el crecimiento sea equitativo y permita avanzar en términos de cohesión social. A tal efecto, se han considerado prioritarias actuaciones en el ámbito de las pensiones, la inmigración o la dependencia.



Pensiones

La dotación para la política de pensiones aumenta un 8 por ciento, alcanzando una dotación de 91.458,18 millones de euros, que representa casi un tercio de los Presupuestos Generales Consolidados.

A la actualización de la cuantía de las pensiones para mantener su poder adquisitivo, hay que añadir una nueva mejora de las pensiones mínimas, que aumentarán entre el 5 y el 6,5 por ciento, resultando favorecidos 2,3 millones de pensionistas. En esta línea, el Estado va a seguir reforzando la estabilidad financiera del sistema con un nuevo incremento de 300 millones de euros para la financiación de complementos de las pensiones mínimas, lo que supone una aportación total en 2007 de 1.806,35 millones de euros.

El avance solidario ha sido muy significativo, dado que las pensiones mínimas en término medio se han incrementado en los dos últimos años entre un 13,4 por ciento y un 16,6 por ciento y existe el compromiso de que aumenten un 26 por ciento a lo largo de la legislatura, la mayor subida en menos tiempo de toda la democracia.

En cuanto al Fondo de Reserva de las pensiones, el nuevo superávit de la Seguridad Social va a permitir seguir

incrementando su cuantía, estando prevista una dotación adicional para 2007 de 6.401,29 millones de euros, que situará el importe acumulado del fondo en 41.623 millones de euros, lo que permitiría cubrir 8 meses de nóminas de pensiones.

Inmigración

En materia social, una de las preocupaciones más importantes del Gobierno que tiene reflejo en los Presupuestos para 2007 es la inmigración. La llegada de importantes flujos de inmigración en los últimos años ha generado efectos positivos sobre la economía española, especialmente para el mercado de trabajo. Por otra parte, la incorporación de la población inmigrante está contribuyendo a reforzar la sostenibilidad de las finanzas públicas, ante el proceso de envejecimiento de la población que se producirá en los próximos años.

Paralelamente se está produciendo un creciente flujo de inmigración irregular, con el drama humano que conlleva. Por eso resulta especialmente importante poner en marcha actuaciones destinadas tanto a facilitar la acogida e integración social de la población inmigrante, como a la lucha contra la entrada ilegal.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2007, a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, destinan 290,3 millones de euros a atender diversas medidas relacionadas con la atención e integración de la población inmigrante. Entre ellas destaca el Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo. Por otra parte, a través de los Ministerios de Interior y de Administraciones Públicas, se dotan otros 59,85 millones de euros para actuaciones en esta materia.

Dependencia

Otro de los objetivos principales del Gobierno es atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren de apoyo para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria y poder ejercer plenamente sus derechos y libertades. Respondiendo a esta preocupación, el Gobierno inició la tramitación del Proyecto de Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, que ha sido aprobado recientemente por las Cortes Generales.

Aunque la Ley se encontraba en fase de elaboración entonces, los Presupuestos para 2006 ya recogieron una

dotación de 200 millones de euros para impulsar la puesta en marcha del sistema de atención a las personas dependientes, mediante el desarrollo y cofinanciación de programas negociados con las Comunidades Autónomas como competentes en la materia. Los Presupuestos para 2007 incrementan la dotación en otros 200 millones de euros, alcanzando un importe total de 400 millones de euros.

Igualdad de género

Una de las medidas más importantes de la política social del Gobierno es el Proyecto de Ley de igualdad entre mujeres y hombres, en tramitación en Cortes, que tiene por objeto hacer efectivo el principio de igualdad de trato y la eliminación de toda discriminación contra la mujer en cualquier ámbito de la vida o actuación pública o privada, favoreciendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.

Los Presupuestos para 2007 recogen la repercusión presupuestaria derivada de la aplicación de la Ley, que establece, entre otras medidas: el permiso de paternidad, una nueva prestación económica que protege la situación de riesgo de la madre durante el periodo de lactancia natural en los supuestos en que se produce

una suspensión del contrato de trabajo por imposibilidad de reasignación a otro puesto de trabajo, así como una nueva prestación de carácter no contributivo consistente en un subsidio de maternidad para aquellas trabajadoras que no reúnan el periodo mínimo de carencia para acceder a la prestación de maternidad.

Fomento del empleo

Otra novedad importante que tiene reflejo en los Presupuestos para 2007 es el Acuerdo de 9 de mayo de 2006 para la mejora del crecimiento y el empleo firmado por el Gobierno y los interlocutores sociales para favorecer la competitividad, el empleo estable y la cohesión social. El acuerdo alcanzado incluye una serie de medidas para fomentar la reducción de la temporalidad, haciendo más atractiva la contratación indefinida mediante bonificaciones en las cotizaciones, al tiempo que se fortalece la Inspección de Trabajo y se potencian las políticas activas y los servicios públicos de empleo. La creación de empleo estable permitirá asimismo mejorar la productividad de los trabajadores, facilitando la formación continua y favoreciendo el aprendizaje en el puesto de trabajo,

que redundarán en una mayor eficiencia.

Las dotaciones para fomento del empleo crecen en los Presupuestos para 2007 un 11,6 por ciento, recogiendo parte del impacto de la reforma del mercado laboral.

Otras actuaciones

Otro ámbito de interés prioritario para el Gobierno ha sido facilitar el acceso a la vivienda potenciando la construcción de vivienda protegida, aumentando las ayudas a los grupos más desfavorecidos y fomentando la cultura del alquiler para inducir un uso más racional del parque disponible. Así destaca el Plan de Vivienda 2005-08 que está ofertando, en colaboración con las Comunidades Autónomas, 60.000 nuevas viviendas protegidas cada año además de otras 25.000 viviendas protegidas al año destinadas al alquiler. Esta política cuenta con una dotación en 2007 de 1.247,56 millones de euros, con un crecimiento del 15,6 por ciento.

...aumentan generosamente los recursos para cooperación al desarrollo...

La política pública de ayuda al desarrollo constituye un elemento esen-

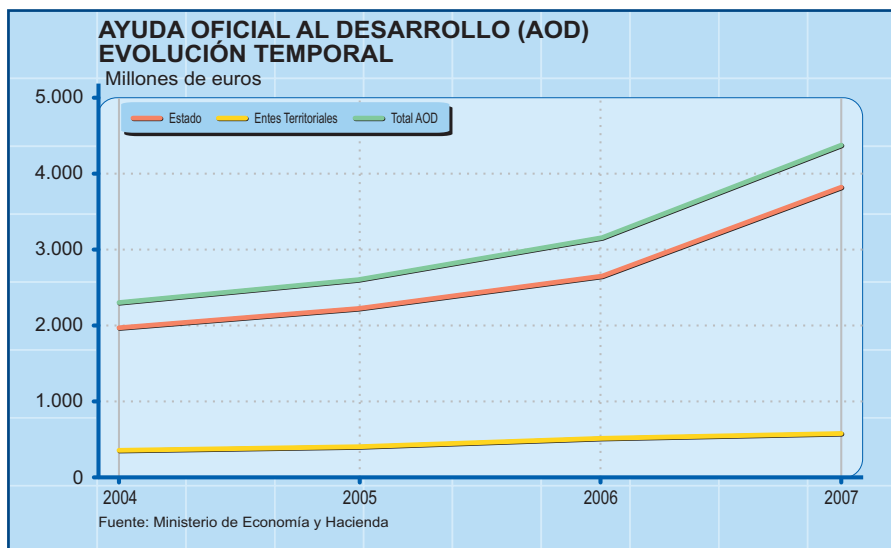
cial de la política exterior del Gobierno. Su principal objetivo, la lucha contra la pobreza, se entiende no sólo como la necesidad de superar la carencia de rentas mínimas, sino también como la de ampliar los derechos, oportunidades y capacidades de la población desfavorecida de los países menos desarrollados, contribuyendo a frenar el drama de la inmigración irregular.

Los Presupuestos para 2007 prevén una dotación de 3.274,69 millones de euros, un 38,6 por ciento más que en 2006. Si a ello se unen las previsiones de condonación de deuda y de aportación de los Entes territoriales, la cuantía de la Ayuda Oficial al De-

sarrollo ascenderá a 4.376,71 millones de euros. Este importe equivale al 0,42 por ciento del PIB y se sitúa en el camino para alcanzar el objetivo del 0,7 por ciento del PIB en 2012, anticipándose así a los Objetivos del Milenio fijados por la ONU para 2015.

...y apuestan por unos servicios públicos de calidad

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen una apuesta decidida por la mejora de la calidad de los servicios públicos. En 2007 se va a dar continuidad a las medidas relacionadas con el proceso de modernización administrativa, con un claro



objetivo finalista: mejorar el servicio a los ciudadanos y empresas y facilitar sus relaciones con la Administración. Para ello se prestará especial dedicación a la consolidación, con la colaboración de Comunidades Autónomas y Entidades Locales, de la Red 060, como sistema integral de atención al ciudadano a través de múltiples canales –presencial, telefónico, Internet, TDT–.

Paralelamente, dentro del proyecto SARA (Sistema de Aplicaciones y Redes para la Administración), se realizará un especial esfuerzo para mejorar las comunicaciones intra e interadministrativas, aumentando el ancho de banda de la Intranet de la Administración General del Estado, y extendiendo y mejorando el funcionamiento de la extranet de las Administraciones Públicas.

Aprovechando estas infraestructuras se pondrán a disposición de otros departamentos, organismos y administraciones aplicaciones para uso común, como la plataforma de validación del DNI electrónico o los sistemas de verificación de datos de identidad y de empadronamiento.

Asimismo, el Proyecto de Ley de Contratos del Sector Público, en

tramitación parlamentaria, impulsa la contratación electrónica y la utilización de Internet para publicitar la programación del órgano de contratación, así como agiliza la contratación en los centros públicos de investigación, favoreciendo su participación en la concurrencia internacional por los proyectos de investigación y su acceso a fuentes financieras adicionales para proyectos científicos.

Por otra parte, los Presupuestos van a dar respaldo a las reformas que se están acometiendo en materia organizativa con la vista puesta en lograr una acción pública más dinámica y eficaz. La Ley 28/2006, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, persigue una modernización organizativa basada en un modelo de gestión más flexible y adecuado a la dimensión y funciones actuales de la Administración General del Estado. Este modelo profundiza en una cultura de responsabilidad y gestión por resultados, orientada a la mejora en la prestación de los servicios públicos. Los Presupuestos para 2007 recogen por primera vez en su ámbito institucional este nuevo subsector del sector público administrativo. En el

marco de esta Ley se ha creado la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas y para la Calidad de los Servicios, cuyo objetivo es la promoción y realización de evaluaciones y análisis de impacto de las políticas y programas públicos.

Del mismo modo, el Gobierno ha aprobado un Proyecto de Estatuto Básico del empleado público, en tramitación en las Cortes, que incide en uno de los elementos clave para lograr unos servicios públicos de calidad: el personal al servicio de las Administraciones Públicas. En este sentido, el futuro Estatuto apuesta por la evaluación del rendimiento de los empleados públicos y por unas retribuciones crecientemente vinculadas al logro de objetivos.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado, al abordar los gastos del personal y establecer los criterios sobre oferta de empleo y retribuciones de los empleados públicos, participa de estos nuevos planteamientos. En cuanto a la oferta de empleo público se persigue un triple objetivo: seleccionar personal de alta cualificación adecuada a los perfiles profesionales que demanda una Administración moderna y eficaz,

atender a los sectores de actividad pública prioritarios y reducir las tasas de temporalidad. Así, la Ley de Presupuestos mantiene la línea de la tasa de reposición del 100 por 100 de efectivos con carácter global, que permitirá hacer frente a las necesidades de personal en sectores, funciones o categorías prioritarios.

El Presupuesto para 2007 presenta una atención especial a colectivos de empleados vinculados al funcionamiento de servicios públicos esenciales, seguridad ciudadana, seguridad vial, Administración de Justicia, así como al de las Fuerzas Armadas, que desarrollan una actividad creciente en el contexto internacional. Sectores todos ellos que conectan con áreas en las que se manifiesta un alto interés por parte de los ciudadanos.


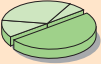
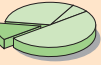

Por lo que respecta a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y especialmente para el de la Guardia Civil, se prevé un aumento de la Oferta de Empleo Público con el fin de dar una mayor cobertura a la seguridad vial, a la seguridad ciudadana y de las costas españolas para hacer frente al reto de la inmigración irregular.

Dentro del ámbito de la justicia, se han continuado los esfuerzos para lograr la implantación de la oficina judicial, tramitándose las reformas legislativas necesarias para su puesta en marcha.

Asimismo, se prevé una modificación de las plantillas máximas de Tropa y Marinería con un aumento

de 5.000 en el número de efectivos máximos, como consecuencia de las necesidades de defensa nacional y del nuevo modelo de profesionalización de estos militares que pretende solucionar los problemas de reclutamiento que se venían sufriendo y hacer más atractivo para nuestros jóvenes el acceso a la profesión militar.

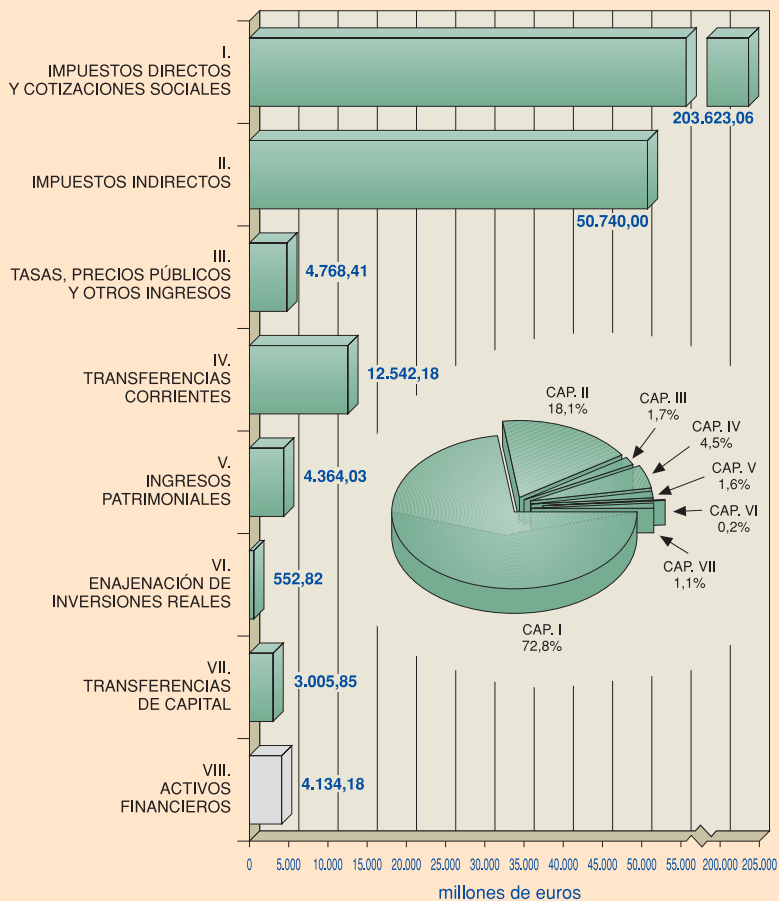
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007
RESUMEN POR POLÍTICAS
 Capítulos 1 a 8
 (en millones de euros)


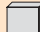
	dotación	
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	19.574,02	% sobre el Total
Justicia	1.451,48	 6,72
Defensa	7.696,39	
Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.138,42	
Política Exterior	2.287,74	
GASTO SOCIAL (1+2)	147.360,74	
1.- Actuaciones de Protección y Promoción social	139.546,66	
Pensiones	91.458,18	 50,61
Otras prestaciones económicas	12.797,42	
Servicios Sociales y Promoción Social	1.832,56	
Fomento del empleo	7.286,95	
Desempleo	14.470,66	
Acceso a la vivienda y Fomento de la Edificación	1.247,56	
Gestión y Administración de la Seguridad Social	10.453,33	
2.- Prod. de bienes públicos de carácter preferente	7.814,08	
Sanidad	4.200,30	 12,54
Educación	2.485,48	
Cultura	1.128,30	
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	36.511,08	
Agricultura, Pesca y Alimentación	8.536,30	
Industria y Energía	2.117,28	
Comercio, Turismo y P.Y.M.E.S.	1.168,82	
Subvenciones al transporte	1.685,14	
Infraestructuras	14.237,10	
Investigación Civil	6.540,56	
Investigación Militar	1.582,20	
Otras actuaciones de Carácter Económico	643,68	
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	87.745,32	 30,13
Alta Dirección	715,30	
Servicios de Carácter General	8.553,33	
Administración Financiera y Tributaria	1.558,38	
Transferencias a otras Administraciones Públicas	60.993,31	
Deuda Pública	15.925,00	
CAPÍTULOS 1 A 8	291.191,17	

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA
 Capítulos 1 a 9
 (en millones de euros)

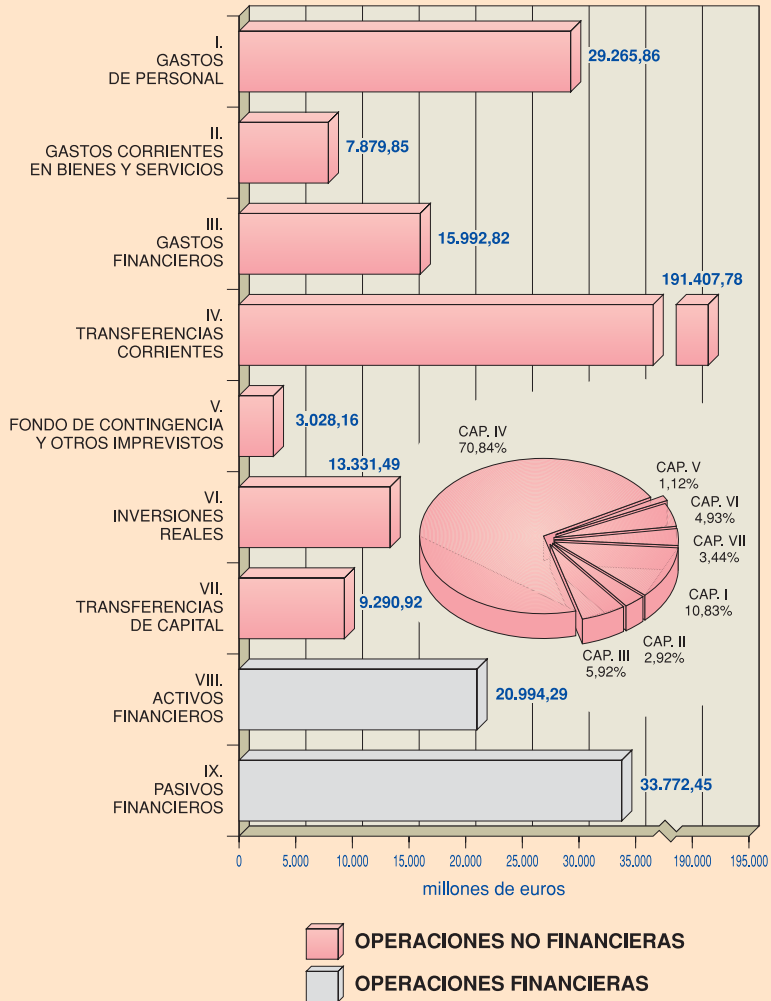
SECCIONES	dotación	% sobre el total
01 Casa de S.M. el Rey	8,29	0,00
02 Cortes Generales	218,31	0,07
03 Tribunal de Cuentas	54,43	0,02
04 Tribunal Constitucional	25,33	0,01
05 Consejo de Estado	11,42	0,00
06 Deuda Pública	49.296,80	15,17
07 Clases Pasivas	8.727,02	2,69
08 Consejo General del Poder Judicial	68,99	0,02
12 Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	2.253,92	0,69
13 Mº de Justicia	1.519,14	0,47
14 Mº de Defensa	9.238,12	2,84
15 Mº de Economía y Hacienda	4.829,32	1,49
16 Mº de Interior	8.368,55	2,58
17 Mº de Fomento	11.605,08	3,57
18 Mº de Educación y Ciencia	5.804,01	1,79
19 Mº de Trabajo y Asuntos Sociales	24.234,83	7,46
20 Mº de Industria, Turismo y Comercio	7.681,87	2,36
21 Mº de Agricultura, Pesca y Alimentación	8.632,70	2,66
22 Mº de Administraciones Públicas	2.319,76	0,71
23 Mº de Medio Ambiente	3.872,24	1,19
24 Mº de Cultura	830,71	0,26
25 Mº de la Presidencia	342,04	0,11
26 Mº de Sanidad y Consumo	777,21	0,24
27 Mº de Vivienda	1.254,08	0,39
31 Gastos de Diversos Ministerios	2.171,91	0,67
32 Entes Territoriales	48.415,49	14,90
33 Fondo de Compensación Interterritorial	1.237,60	0,38
34 Relaciones Financieras con la U.E.	11.654,15	3,59
35 Fondo de contingencia y otros imprevistos	2.858,51	0,88
60 Seguridad Social	106.651,77	32,82
TOTAL CONSOLIDADO	324.963,60	100,00

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007
INGRESOS
DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO
 (en millones de euros)



 **OPERACIONES NO FINANCIERAS**
 **OPERACIONES FINANCIERAS**

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007
 GASTOS
 DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO
 (en millones de euros)





MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA